

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 29 DIC. 2006

VISTO el expediente N° 015745-EM/06 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita un Subsidio a Establecimientos
Educativos Públicos de Gestión Privada.

Que el mencionado subsidio deberá hacerse efectivo en tres (3)
cuotas iguales y consecutivas, a nombre de cada Representante Legal de los
Establecimientos Educativos que se detallan en el Anexo I, que forma parte
integrante del presente.

Que a los fines del cumplimiento efectivo del presente, se consignan
en el Anexo II, los datos bancarios de cada una de la Instituciones Privadas
enunciadas en el Anexo I.

Que se cuenta con la correspondiente reserva de crédito
presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto
administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución
Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

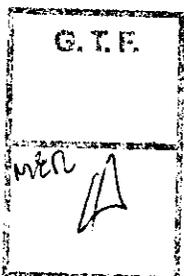
ARTÍCULO 1°.- Otorgar un subsidio a Establecimientos Educativos Públicos de
Gestión Privada, conforme el detalle del Anexo I que forma parte del presente; por
los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Dicho subsidio deberá hacerse efectivo, en tres (3) cuotas iguales
y consecutivas, a nombre de cada Representante Legal de los Establecimientos
Educativos, de acuerdo al Anexo II, quienes dentro de los SESENTA (60) días
deberán presentar la rendición correspondiente ante del Ministerio de Educación
de la Provincia.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser
imputado a la partida presupuestaria 1. 1. 1. 03. 14.106. 575. 0. 00. 3. 4. 4. 16. 00.
00. 00.00.1.11, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la
Provincia y archivar.

DECRETO N° 4783/06



Dr. Enrique Horacio VALLEJOS
Ministro de Coordinación
de Gabinete y Gobierno

Es copia fiel del Original

DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

HUGO OMAR COCCARO
GOBERNADOR

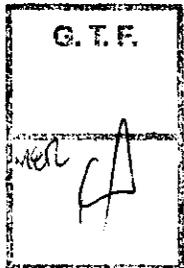
9.9

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

ANEXO I - DECRETO N°

4783/06

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CANTIDAD DE ALUMNOS	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL
Instituto República Argentina	40	\$ 5.093,00	\$15.279,00
Jardín de infantes "CRECER"	128	\$ 16.299,00	\$48.897,00
Jardín de infantes "DAILAN KIFKI"	125	\$ 15.917,00	\$ 47.751,00
Jardín de Infantes "DOMINÓ"	103	\$ 13.115,00	\$ 39.345,00
Jardín de Infantes "Dulce de Leche"	93	\$ 11.842,00	\$ 35.526,00
Jardín de Infantes "KRAKEYÉN"	75	\$ 9.550,00	\$ 28.650,00
Jardín de Infantes "NARICES FRÍAS"	116	\$ 14.771,00	\$ 44.313,00
Jardín de Infantes "LA NUEVA CASITA DE TODOS"	105	\$ 13.370,00	\$ 40.110,00
TOTAL	785	\$ 99.957,00	\$ 299.871,00



Dr. Enrique Norberto VALLEJOS
Ministro de Coordinación
de Gabinete y Gobierno

HUGO OMAR COCCO
GOBERNADOR

Es copia fiel del Original

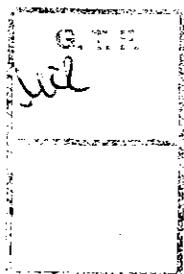
DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

ANEXO II - DECRETO N°

4783/06

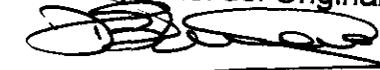
ESTABLEC. EDUCATIVO	APELLIDO Y NOMBRE RESPONSABLE	DOC. DE IDENTIDAD	NUMERO DE CUENTA	C.B.U.
LA NUEVA CASITA DE TODOS	Chena Rubén Darío	10.065.196	CTA. CTE. N° 1820469/8 Banco Provincia Tierra del Fuego	268000060120182046981
JARDIN DE INFANTES CRECER	Rolón Sergio Santiago	20.442.121	CTA. CTE. N° 1720609/1 Banco Provincia Tierra del Fuego	2680000601020172060913
JARDIN DOMINO	Vicens Nora Rosa	14.438.258	CTA. CTE. N° 3036080/8 Banco Provincia Tierra del Fuego	2680001311030303608087
INSTITUTO REPUBLICA ARGENTINA	Ibarra Lilian Edith	12.198.770	CTA. CTE. N° 4341225904 Banco de la Nación Argentina	0110434330043412259047
JARDIN DE INFANTES DULCE DE LECHE	Cigna María Eugenia	10.532.975	CTA. CTE. N° 12720009/7 Banco Provincia Tierra del Fuego	2680000601251272000970
JARDIN DE INFANTES NARICES FRIAS	Pérez Righentini María Fernanda	17.784.443	CTA. CTE. N° 1720503/6 Banco Provincia Tierra del Fuego	2680000601020172050363
JARDIN DE INFANTES KRAKEYEN	Sosa María José	16.725.177	CTA. CTE. N° 1720329/0 Banco Provincia Tierra del Fuego	2680000601020172032909
JARDIN DE INFANTES DAILAN KIFKI	Danna María Claudia	23.146.635	CTA. CTE. N° 2029903/7 Banco Provincia Tierra del Fuego	2680000611020202990374



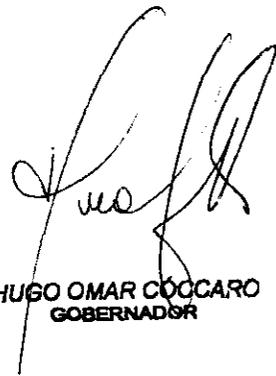


Dr. Enrique Horacio VALLEJOS
Ministro de Coordinación
de Gabinetes y Gobierno

Es copia fiel del Original



DANIELA C. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.


HUGO OMAR COCCARO
GOBERNADOR